



LA HIGUERA, Enero 31 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 337 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto 2°, Inciso 3° del Contrato A Honorarios suscrito con el Municipio con fecha 07.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de año 1999; las atribuciones inherentes a mi cargo; y,

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o) y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a Don (ña) Roquer Javier González Rojas, contratado A Honorarios para desempeñar labores de Encargado de la Juventud y Cultura, desde el día 01 de Febrero del 2013 y hasta el día 01 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SBA/ebp.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA